



CHE



REVISTA CHE
ISSN 2545-8949
Año 3 - N°3
Noviembre 2021

01



Vitivinicultura industrial en Cuyo. Conformación de una región
Susana Camus

Naturaleza humana, fuente del conflicto, a partir de Kenneth Waltz
Emigdio E. Perea Martín

Trazos históricos de la incorporación de contenidos de Educación Sexual Integral en la provincia de San Juan
Belén Ontivero Zúñiga
Natalia Celina Montaña

Exilio e insilio en la provincia de San Juan durante la última dictadura militar
F. Narváez / B. Ontiveros
/ S. Rosales / K. Salinas

¿Adoctrinamiento o educación durante el 2do gobierno de Perón? El rol de la ciudad estudiantil como parte de la Fund. Eva Perón.
Marcelo Castro



Autoridades

Rector

Mag. Ing. Tadeo Berenguer

Vicerectora

Dra. Analía Ponce

Decana

Mag. Myriam Arrabal

Vicedecano

Prof. Marcelo Vasquez

Secretario de Asuntos Estudiantiles

Esp. Prof. Javier Gil

Secretaria de Extensión Universitaria

Mag. Patricia Blanco

Staff

Directores

Pablo Andrés Valinotti
Iñaki Saharrea

Comité editorial

Florencia Blanchero / Natanael Hierrezuelo / Alejandra Balmaceda
/ Fredi Varas / Mauro Doña / Santiago Pereyra

Diseño

Zoner Studios
Ilustración de Tapa
Gustavo Idemi

© Todos los derechos reservados. Prohibida su reproducción total o parcial sin autorización previa de él/los autores. Venta libre a cargo de Grupo CHE-Revista.

Impreso en Argentina. Imprenta Central.

Índice 05.13

Vitivinicultura industrial en Cuyo. Conformación de una región. Susana Camus

14.21

Naturaleza humana, fuente del conflicto, a partir de Kenneth Waltz. Emigdio Emanuel Perea Martín

22.29

Trazos históricos de la incorporación de contenidos de Educación Sexual Integral en la provincia de San Juan. Belén Ontivero Zúñiga / Natalia Celina Montaña

30.40

Exilio e insilio en la provincia de San Juan durante la última dictadura militar (1976-1983) Florencia Narváez / Belén Ontiveros / Sebastián Rosales / Karen Salinas

41.55

¿Adoctrinamiento o educación durante el segundo gobierno de Perón? El rol de la ciudad estudiantil como parte de la Fundación Eva Perón. Marcelo Castro

56.59

El lugar del asesinato que cambió la historia de San Juan, quedó en ruinas tras el terremoto. Florencia Blanchero

Comité Académico

Evaluadores externos

Dr. Fabián Harari / *Universidad de Buenos Aires, Argentina*

Dr. Fernando López Castellano / *Universidad de Granada, España*

Dr. Mark Alan Healey / *Duke University, EE.UU.*

Dra. Jaqueline Vassallo / *Universidad Nacional de Córdoba, Argentina*

Dra. María Inés Mudrovic / *Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, Argentina*

Mg. Ana Donoso Carrasco / *Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile*

Mg. Francisca Victoria Rodó / *Universidad de Granada, España*

Mg. Matías Fouillioux / *Universidad de Granada, España*

Mg. Ricardo León García / *Universidad Autónoma de Ciudad de Juárez, México*

Esp. María Gabriela Vásquez / *Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina*

Lic. Laura Scoppetta / *Universidad Nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina*

Lic. Manuela Fonseca / *Universidade Federal do Rio Grande do Sul – UFRGS, Brasil*

Lic. Pablo Torres / *Universidad nacional de Rosario, Santa Fe, Argentina*

Lic. Sebastián Raya / *Universidad Nacional Tres de Febrero – UNTREF, Buenos Aires, Argentina*

Evaluador invitado

Prof. Facundo Lafalla / *Becario en INCIHUSA, CONICET, Mendoza*



W616338

FLORENCIA NARVÁEZ

FACSO / UNSJ

Ontiveros Belén

Rosales Sebastián

Karen Salinas*

nellyflorecianarvaez@gmail.com



Exilio e insilio en la provincia de San Juan durante la última dictadura militar (1976-1983)

Exile and insilio in the province of San Juan during the last military dictatorship (1976-1983)

RESUMEN

De acuerdo a la literatura especializada, en el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional se delinearon Estados de tipo autoritarios en todo el Cono Sur del continente americano caracterizados entre otras cosas por la violación en forma sistemática los derechos humanos, produciendo miles de detenciones por motivos políticos, secuestros y "desaparición" de personas, torturas y exilios e insilios de miles de perseguidos.

En este marco, se inscribe la realización del presente artículo, que tiene por finalidad abordar cómo las situaciones de exilio e insilio devenidas en el contexto de la última dictadura cívico-militar Argentina (1976-1983), desde la perspectiva de quienes la experimentaron, es decir, sus protagonistas.

Para lograr lo propuesto no solo se utilizarán aportes teóricos sino fundamentalmente, entrevistas de primera realizadas utilizando la técnica de la historia oral que permitirá de articular sus relatos vivenciales de afectados directos en el marco de la trama contextual en general.

Palabras claves: Dictadura militar, exilio, insilio.

ABSTRACT

According to the specialized literature, within the framework of the Doctrine of National Security authoritarian states are outlined throughout the Southern Cone. The content is characterized by characterizing the activities of human rights, producing miles of arrests for political reasons, kidnappings and disappearance of people, tortures and exiles and insilios of miles of persecuted.

Within this framework, the realization of this article is inscribed, which includes the form of situations of exile and insilio that took place in the context of the last civic-military dictatorship of Argentina (1976-1983), from the perspective of those who experience. That is, its protagonists.

To achieve what has been achieved, not only the theoretical elements can be used, but also fundamentally, the first-hand interviews, the technique of oral history, the articulate response, the existential relationships of the direct agents in the context of the contextual drama in general.

Keywords: Military dictatorship, exile, insilio.

* Estudiantes de la carrera Sociología, FACSO / UNSJ

INTRODUCCIÓN

Este artículo es parte de una propuesta de la cátedra Sociología Argentina y Regional II de la Licenciatura en Sociología (Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan). El propósito es abordar los fenómenos de exilio e insilio experimentados por los académicos sanjuaninos en el contexto de la última dictadura militar Argentina, enmarcando sus vivencias en el contexto general de la época y leyéndolos a partir de algunos aportes teóricos.

Dada la relevancia socio-histórica que tuvo la dictadura cívico-militar devenida entre 1976-1983, y precisamente los fenómenos del exilio e insilio, nos encontramos frente a la necesidad social y responsabilidad académica como estudiantes universitarios de conocer y reconocer dicha temática. El propósito es articular los aportes histórico-conceptuales con relatos de los entrevistados que estimamos enriquecerán el conocimiento sobre el tema. Rescatar la perspectiva de los entrevistados, sus vivencias y su memoria resulta fundamental en tanto fueron protagonistas de estos sucesos que marcaron nuestra historia como argentinos. Desde nuestra perspectiva, la historia de los aproximadamente 30.000 desaparecidos, de los exiliados, silenciados, de los miles de secuestrados, torturados, no es sólo de sus familias, o de un sindicato, partido político u organización particular, nos pertenece a todo el pueblo argentino.

La relevancia de este artículo se sostiene, además, porque a menudo cuando se refiere a las víctimas de la dictadura casi siempre se hace referencia a los desaparecidos, torturados y secuestrados, o a sus familias, pero; muy poco se habla de aquellas personas que dadas las condiciones y condicionamientos estructurales se vieron obligados o no tuvieron más opción que el tomar el camino del exilio, o la contracara de este, el insilio, fenómeno aún menos explorado en la literatura específica. Por ello, además, de intentar dar una mirada contextual, este trabajo rescatara las voces de sanjuaninos que padecieron las situaciones de exilio e insilio, otorgándole al trabajo un matiz más personal sobre la situación que atravesaban las víctimas del golpe de estado en la provincia.



Para rescatar las experiencias de exilio e insilio en la provincia de San Juan se recurrió a la técnica de la historia oral teniendo en cuenta que "constituye un procedimiento metodológico propio de la sociología histórica, basado en relatos verbales de individuos o colectivos sobre prácticas concretas vinculadas a periodos temporales acotados" (Santamarina y Marinas, 1999). Esta técnica permitirá recomponer a través del relato de los protagonistas de los sucesos parte de nuestra historia residente. En este caso, a través de entrevistas en profundidad se recuperaron las experiencias del Lic. Mario Ruffa (Contador Público y Sociólogo, actualmente jubilado), quien vivenció el insilio en primera persona y señaló que su historia es la que no se conoce: "Es una historia de perdedores de los que pierden, de los que no se escribe la historia". Por otro lado, se recuperó el relato del Prof. Edgardo Mendoza (Docente universitario desde hace 25 años, ocupó diferentes puestos en la Universidad Nacional de San Juan, es historiador y escritor) a través de una entrevista realizada por un medio de comunicación local.



LA ÚLTIMA DICTADURA EN ARGENTINA, CARACTERÍSTICAS GENERALES

El 24 de marzo de 1976 tuvo lugar el golpe de Estado llevado a cabo por militares y con la connivencia de sectores civiles poniendo fin al modelo de industrialización sustitutiva de importaciones, y con el propósito de promover una apertura económica con inversión extranjera, produciendo con ello una fuerte desindustrialización de los sectores productivos.

Según Guillermo O'donnell (1985) las dictaduras militares son consideradas como sistemas burocráticos-autoritarios, excluyentes y con énfasis no democrático.

"los actores principales de la coalición dominante son los tecnócratas de alto nivel – militares y civiles, de dentro y de fuera del estado – que colaboran en estrecha asociación con el capital extranjero. Esta nueva elite elimina la competencia electoral y controla severamente la participación política del sector popular. La política pública se centra fundamentalmente en la promoción de la industria avanzada". (Collier D., 1985, p. 30)

Cabe recordar que entre 1930 y 1983 nuestro país estuvo atravesado por una serie de golpes de Estado pero ninguno de ellos se produjo de manera tan violenta y con una represión tan extendida a diferentes sectores sociales como el que comprendió la última dictadura militar ocurrida entre 1976 y 1983, momento en el que se produce el retorno a la democracia.

Antes del último golpe de Estado, las masas populares habían obtenido importantes derechos y privilegios (redistribución de la riqueza, fortalecimiento del sindicalismo, la sanción de la ley del voto femenino, la gratuidad de la enseñanza pública universitaria, entre otras), no tenidos en cuenta antes y que habían adquirido mayor peso social mediante una participación política creciente desde la década del cuarenta, fueron quienes comenzaron a movilizarse y organizarse reclamando frente a la crisis política y económica que se estaba produciendo.

Al decir de algunos autores, entre 1973 y 1976 se observa un período de gran activación popular y conquistas sociales, a la vez que de retrocesos y de violencia donde se encuadra: *"enormes movilizaciones de masas (peronismo), movilizaciones de jóvenes (juventud peronista), asesinos (3 A), acciones guerrilleras (montoneros, E.R.P.), desabastecimiento (empresarios), huelgas (sindicatos). Avance popular- caída de la dictadura, breve tiempo de euforia- lucha interna en el peronismo, presidencia de Perón- muerte de Perón, retroceso popular- avance derechista, proyecto nacional popular- proyecto dominante, disgregación del campo popular- proyecto dominante- concentración de la aristocracia financiera". (ALGAÑARZ V. CASAS J., 2011, p. 93).*



Respecto al contexto general y a la participación política, el Prof. Ruffa comenta:

"Tenía una participación política recontra activa nos juntábamos incluso. Te digo más, como nosotros trabajábamos en los barrios y teníamos mucha inserción en los barrios como peronistas, esos barrios eran muy pobres en esa época. Todos teníamos que participar en el trabajo de barrio o si queríamos en el gremial y nosotros teníamos una inserción, nos presentábamos siempre casi todos los que trabajan en los barrios como peronistas. Nos empezamos hacer conocidos en la provincia y éramos bastante anti sistema y anti partido político peronista que en esa época estaba Camus. Y seguimos nosotros en Guadalupe hasta que el obispo hecho al cura Dionisio Castillo y ahí hicimos otro batondeo pero lo echaron igual, y él se fue. Eso fue al principio del 75, previo a eso como el grupo nuestro era muy relevante como peronista los montoneros nos invitaron a muchos de nosotros a participar de la organización y entonces yo me hice montonero." (Comunicación personal, octubre/2018)

En 1975 el gobierno encabezado por Isabel de Perón (tras la muerte del líder peronista en julio de 1947) ordenó al ejército encargarse de los focos subversivos. Esto junto con el fin del llamado "Pacto Social" que consistía en una alianza entre la burguesía y los trabajadores con una redistribución más equitativa del ingreso, que había sido iniciada por Héctor Cámpora en 1973, junto a otras medidas radicales que se tomaron, condujo a perder legitimidad y apoyo político hacia la figura de Isabel de Perón y a la tercera experiencia gubernamental del peronismo en el país.

Desde la óptica de las Fuerzas Armadas y grupos afines, todo ello generó la "necesidad" de la instalación de un gobierno que controlara la clase obrera y que generaba progreso económico, justificando así su acceso y posicionamiento en el poder, considerándose "los aptos" para llevar adelante las riendas del camino político. En un comienzo hubo sectores populares que consideraban necesario el golpe, eran aquellos que creían que sucedería lo mismo que en los golpes anteriores, donde solo era un periodo, una especie de transición de un gobierno a otro gobierno más democrático. Lo cierto es que nadie imaginó el genocidio, ni la violación constante de derechos humanos, ni las perjudiciales medidas político-económicas generadas por el gobierno de facto.

Con el golpe de 1976 lograron imponer una sociedad de normalización disciplinaria de control donde se debía eliminar al "no normalizado", en ésta categoría se agrupaba a todos aquellos contrarios al régimen, todos los "subversivos".

Con estas ideas se instala en la cúpula del poder estatal una imagen organicista del aparato social donde se considera a la sociedad como un cuerpo humano, donde cada parte, es decir, cada órgano cumple una función delimitada y están ordenadas jerárquicamente. La cabeza es la que posee racionalidad, es la que puede y debe orientar al resto de las partes. Cuando alguna parte se enferma se puede aplicar

alguna medicina o en casos más extremos, extirpar la parte afectada, en el caso de los golpes de estado la parte enferma fueron todas las víctimas de la dictadura y el estado, la cabeza, fue quién llevó a cabo la extirpación.

Se requería de un gran aparato administrativo para controlar la entrada, salida, traslado, etc. Generando una acción sistemática de represión por parte del estado provocando terror en el conjunto social, donde muchos justificaban lo que sucedía o el accionar con el pensamiento de "algo habrán hecho" o "por algo será" porque no querían mirar ni saber lo que en realidad estaba sucediendo por miedo y también resultando ser algo así como un mecanismo de supervivencia. El accionar de este gobierno fue tan impresionante que hasta hubo momentos donde las mismas personas, los mismos vecinos de barrio, o conocidos dentro de grupos casuales, denunciaban y acusaban a otras personas, produciendo algo así como una auto vigilancia de la sociedad.

Lo sucedido en el periodo considerado deja muy en claro el poder del Estado frente al conjunto de la sociedad, mostrado la certeza de Max Weber, uno de los clásicos de la Sociología, al definirlo como el aparato que dentro de un determinado territorio posee el monopolio de la violencia física legítima (Smelser. N, Warner. J, 1991).

En cuanto a las políticas económicas se modificó el eje del capital, desplazándose del sector industrial al sector financiero, se produjo una centralización del capital, se transformó el aparato industrial, hubo una distribución de ingresos regresivos con una disminución de salarios, crisis externa y fiscal, todas transformaciones negativas, beneficiando solo a grupos de firmas privadas selectas. (Castellani A. G, 2008)



LA DICTADURA EN LA PROVINCIA DE SAN JUAN

El miércoles 22 de marzo de 1976 el comisario Ernesto M. Patetta murió baleado por una banda guerrillera, lo que produjo que los días posteriores se produjera una serie de secuestros, detenciones y torturas previas al golpe pero que eran parte de varias expresiones que reflejaban lo que sucedería después.

El día 24 de marzo las tropas en el Regimiento de infantería de montaña 22 (RIM 22) se organizaron para tomar el gobierno y la ciudad provincial y los días posteriores a la toma se expandieron por el resto de la provincia. De Mendoza arribaron varios oficiales. El coronel Carlos Tragat, quien era director del Liceo Militar general Espejo, asumió la intervención de la provincia, se nombró como Ministro de Gobierno al coronel Carlos Moreno, quién se encargaba de desalojar y cambiar funcionarios, como Ministro de Economía al teniente coronel Rafael Zambrano, como Ministro de Bienestar Social al mayor Roberto Cano y como Jefe de Policía a Rubén Ortega, quien participaría de secuestros, torturas, detenciones, etc.



Pocas horas después los medios de comunicación difunden la noticia de la toma del gobierno por parte de los militares en conjunto con las medidas que aplicarían. Se prohibía difundir contenido perjudicial para las fuerzas armadas, no se permitía la actividad política, se suprime el derecho a huelga, se controlaba a todos los empleados estatales y fabriles, además de la intervención de C.G.T y C.G.E.

El dominio militar se volvió total y sus propósitos eran eliminar los grupos guerrilleros, los opositores al régimen y acabar con la corrupción peronista, instalando el terrorismo de estado y el genocidio.


Los militares reorganizaron el país dividiendo el territorio nacional en zonas, subzonas y áreas donde San Juan era parte de la jurisdicción zona 3 junto con las provincias de Córdoba, San Luis, Mendoza, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Salta y Jujuy, zona custodiada y controlada. A su vez la provincia pertenecía a la subzonas 3.3 junto con Mendoza y San Luis, siendo el área 332 bajo la responsabilidad del RIM 22.

El papel de los medios de comunicación durante la dictadura fue de una gran sumisión y adhesión al régimen tal que se observa una campaña pro régimen, permitiendo el dominio total de los medios de comunicación.

En el caso de la provincia de San Juan la economía creciente que había logrado años anteriores al golpe se vio afectada produciendo estancamiento y decrecimiento de la misma, generado por las políticas implementadas por el autodenominado "Proceso de Reorganización Nacional", tales como la suba del dólar e inflación, el crecimiento de deudas por intereses bancarios, una producción orientada principalmente a la vitivinicultura con escasa capacidad para enfrentar la crisis del modelo de sustitución de importaciones, una creciente demanda laboral y el descenso del consumo de vinos comunes o de mesa, además de la aparición de nuevos productos de competencia, acompañados por cambios en los gustos de los consumidores. (Algarrañaz, V, Casas, J, 2011).

Lo mencionado refleja dos aspectos, por un lado, las limitaciones de la producción provincial y por el otro, como afectó el cambio de la estructura económica a nivel nacional.

Apenas comenzó el golpe se suscitaron varios allanamientos que ya venían produciéndose desde 1975,



fueron detenidos funcionarios de gobierno derrocado como por ejemplo el gobernador Eloy Camus, dirigentes gremiales y político, estudiantes universitarios, trabajadores y profesionales. En cuanto las organizaciones que sufrieron el accionar de los militares se mencionan el PC, PST, PCR, PA, Montoneros, P. Justicialista, Cruzada Renovadora, AOMA, entre otras. Los militares lograron, a través del peligro, desarticular las organizaciones.

La zona de control militar estaba compuesta por el RIM 22 cuya función era de cuartel y campo de concentración, por otro lado, delimitaron espacios de represión, que eran las zonas de Marquesado, La Bebida y la entrada a la quebrada de Zonda, todas aledañas al cuartel y por último el Penal de Chimbab. En el primero iban los "subversivos" aprisionados, en el segundo aquellos que podían sobrevivir y en el último iban, como ya se dijo, aquellas víctimas privadas de vivir.




REPENSANDO EL EXILIO E INSILIO DESDE LA SOCIOLOGÍA

En tiempos de regímenes dictatoriales se producen dos situaciones contrapuestas estas son: exilio e insilio. *"El insilio se trata de aquel estar sin ser dentro de la propia patria. Es una identidad vulnerada porque es una memoria reprimida"*. (Illán, 2006, p.1). Siguiendo este autor se definirá la otra situación, *"El exilio es una identidad expansiva porque es una memoria liberada, aunque mediada por la nostalgia (nostos en griego es estar lejos de la patria). Es una memoria larga y sustanciosa, pero difícilmente transmisible porque los oídos son casi incompatibles"*. (Illán, 2006, p. 1).

Para entender estos conceptos de gran relevancia que se presenciaron en San Juan, Chango Illán menciona algunas características: según este los exilios no se producen por cuestiones que no sean del ámbito político. El exiliado tiene la ventaja o si se miran otros aspectos como por ejemplo la comunicación se encuentra en desventaja en el país exiliado. En cambio, el insileado se encuentra en su tierra, pero a la vez ajena a ella. Citando a otro autor, atribuye al exilio un concepto incompleto. Y lo define desde el latín que significa "saltar afuera". *"... a mi entender, tiene que ver más con el destierro: el castigo que consiste en expulsarlo a uno de un país o un lugar por motivos políticos"*. (Pecas Soriano, 2006). Debido a esto último creemos de suma importancia la historia oral, porque a través de este método las personas que vivieron experiencias de represión pueden ser escuchadas y liberar sus recuerdos.

El Prof. Edgardo Mendoza relata que, en 1976, *se encontraba estudiando Derecho en Córdoba, pero debido al golpe de Estado tuvo que dejar porque le llegó una carta donde le informaban que quedaba expulsado de la Universidad debido a sospechas de actos subversivos. Para ese entonces muchos de sus compañeros ya habían desaparecido. Apasionado por su estudio viajó de San Juan a Córdoba para consultar su situación, cuando un contacto le recomendó que saliera del país. Ante la situación desesperante el padre vendió su auto para poder comprar el pasaje, el viaje lo realizó en barco debido a los controles en los aeropuertos.* (Pastor, 2012)

Los primeros días en Francia fueron duros, y para peor no tenía trabajo y tampoco sabía hablar el idioma. Pero si algo compensaba la situación era el sentir la sensación de libertad, aseguro en la entrevista Mendoza. Tiempo después consiguió trabajo en una construcción, y con el dinero que adquiría le alcanzaba para



alquilar una habitación pequeña. Meses más tarde aprendió el idioma cuando comenzó su trabajo en un bar. En el '78 consiguió trabajo en el club deportivo Bois de Boulogne, donde realizadas actividades de mantenimiento. Allí estuvo seis años, recibía buen ingreso y pudo estudiar licenciatura en Historia. (Pastor, 2012)

En 1984 regresó a San Juan y el 27 de marzo se encontraba dictando clase.

Ampliando los conceptos que componen el título del artículo y explayándonos en el concepto de exilio, y tomando las consideraciones de Naharro-Calderón, cuyo autor sostiene que el exilio es un fenómeno que tiene origen desde muy temprana edad, es un acontecimiento antiguo. *"El exilio que aparenta manifestarse como perdida política o económica (de la tierra de origen), vital o religiosa (del Edén, o de la Meca para Mahoma), Psicológica (de la infancia), existencial (de la inocencia) ..."* (Naharro- Calderón, 1994, p.16).

Francia Andrade en su publicación *El insilio, la otra cara del exilio*, se refiere al exilio haciendo mención a las represiones que se vivieron, y en similitud con Illánz, considera que la expulsión se produce en réplica a las persecuciones políticas. En cuanto su definición de insilio *"es un encierro psicológico que lo crea el propio orden político y por supuesto económico, porque ese mismo sistema comienza a cerrar las puertas y a cercenar las libertades individuales de los ciudadanos"*. Andrade explicita otras características por la cual se produce el insilio, como al apego afectivo, problemas económicos, entre otras. Como menciona uno de los entrevistados se insilio por cuestiones políticas e ideológicas, nos comentó Ruffa:

"Y me llamaron y me dijeron que me habían allanado y que habían encontrado unos documentos de montoneros que yo había guardado. Me fui a Mendoza, pero eso fue antes del golpe. Cuando vino el golpe mi hermano más chico se fue por la medianera sale por la otra calle se va a mi casa y me dice que el ejército me está buscando entonces bueno me fui a buenos aires y estuve un tempito en la casa de mis tías y después me fui a Gonzales Catan y ahí estuve un tiempo largo por supuesto mis hijos y mi primera esposa estaban acá en mi casa eso también nos favoreció porque a fines del 75 nos dieron una casa y ellos se quedaron acá, por supuesto que mi padre le pasaba dinero y todo y yo me quede allá un tiempo pero después dije no, que voy a seguir haciendo acá me voy allá a alguien de mi familia, y me fui a Mendoza que vivían varios familiares en esa época y fui a casa de un hermano un tiempo. Pero dije yo no huyo más, no me voy a pasar la vida huyendo y dije voy a volver y si me pescan me pescan. Con tan buena suerte, como yo había dejado montoneros antes y había dejado el peronismo antes, es como que yo no estaba si bien me habían ido allanar y me buscaban a donde estaba, no estaba demasiado fichado en todos lados". (Comunicación personal, octubre/2018).

Este relato deja explícito el accionar represivo ejercido por los militares en la provincia de San Juan y a lo largo de todo el territorio argentino. Esto se venía gestado antes de 1976 y se sistematizó más durante los primeros años del Estado terrorista.

Parizad Tamara Dejbord, menciona el insilio o el exilio interior haciendo referencia a la situación sufrida por individuos en los procesos de las dictaduras, estos últimos se encontraban alineados y marginados dentro de su propia tierra natal. Podemos agregar que este ocultamiento dentro de la patria se debe al temor de ser perseguidos.



"El exilio como disyuntiva territorial tiene su contraparte en la idea del insilio o exilio interior. A pesar de sus variadísimas formas, toda ella supone un distanciamiento del espacio público y, por lo tanto, una reclusión en lo privado". (Susana, 2006, p.216). Todo ello se debe a discrepancias ideológicas o políticas.

Con todo lo expuesto se pueden considerar la importancia de:

"La memoria es aquella que discurre, se pierde y de nuevo se encuentra. Memoria que en algunos es como una secuencia muy definida pero que en otro extremo es difusa y fragmentaria, siendo que ambas están atravesadas por situaciones límites. Memoria que es fija y dispersa a la vez. Que se reúne y se pierde. Quien recuerda se recuerda así mismo, se recupera en el presente en la mismidad de su ser, pero cada vez se realiza de nuevo, se recuerda de una manera distinta. Cada vez que se rememora hay matices distintos que se explicitan, son otras las imágenes, los ángulos de los hechos vividos y de los enfoques y relaciones que se hacen: otras experiencias posteriores son incorporadas a la memoria, pero a la vez subsiste un núcleo central de recuerdo. La memoria se focaliza sobre ciertos momentos cruciales de la propia existencia; son movimientos nodales donde la vida va a cambiar de situación, hacia una pérdida en una situación fundamental (como la libertad y la vida) o en sucesivas fases de esa situación- cuando aparece prolongada- o hacia una recuperación, que es siempre otra, que es distinta, de una situación vivida específica. La memoria se encuentra en las situaciones donde el cuerpo y la mente se tensan porque la existencia propia o de un ser cercano está amenazada". (Algañaraz, V, Casas, J, 2011, p. 575).

CONCLUSIÓN

En este escrito se trató de contextualizar muy brevemente el periodo de la última dictadura militar con la idea de posicionar un poco al lector, somos conscientes que sucedieron muchos hechos que reflejan la complicada situación que vivió el país y por ende la provincia en este periodo, exponer y recordar con claridad cada uno de ellos permite comprender y ser crítico frente a la historia reciente de nuestra nación.

Debido a la relevancia socio-histórica del tema y a los escasos escritos sobre exilio e insilio en la provincia es importante reconstruir la temática. Sin mencionar que es muy importante tener memoria sobre éste periodo y recordar esos hechos debido a que la historia influye en el presente y futuro de los pueblos y, como dice la frase, "los pueblos que no tienen memoria están condenados a repetir la historia".

Las dos categorías analizadas de exilio e insilio, deja a la luz que existieron distintas maneras en que el estado terrorista convirtió personas en víctimas haciendo uso excesivo de su poder. Debido a ello se produjeron desapariciones, secuestros y también personas que se vieron obligadas a huir del país u ocultarse dentro de su propia tierra, en consecuencia, al miedo que causaba el gobierno de facto, dejando toda su vida a la suerte. Por otra parte, no solo se ejerció violencia física sino también psicológica y verbal.

Es lamentable la cantidad de víctimas que perdieron el derecho a la vida y no pueden contar su historia solo por oponerse a un gobierno de turno antidemocrático.

Es importante conocer la experiencia y rememorar el proceso ya que muchas veces escuchamos otra historia parcial o tergiversada. Y por eso es necesario recalcar tener una visión crítica y totalizadora de los hechos.

BIBLIOGRAFÍA

- . Collier, D. (1985). *El nuevo autoritarismo en América Latina*. México: Fondo de cultura económica.
- . Dejbord, P.T. (1998). *Cristina Peri Rossi: escritora del exilio*. Buenos Aires: Galerna.
- . Francia, Andrade. (2016). *El insilio, la otra cara del exilio*. Fecha consultada: 11-10-18. <http://guayoyoenletras.net/2016/08/21/insilio-la-otra-cara-del-exilio>
- Illánz, C. (2006). *Exilio e insilio. Una mirada sobre San Juan, su universidad y las herencias del proceso*. Fecha consultada: 11-10-18. <http://www.revista.unsj.edu.ar/numero19/exilio.htm>
- . Naharro-Calderón, (1994). *Entre exilio y el interior: en <<entre siglo>> y Juan Ramón Jiménez*. Barcelona. Anthropos. Editorial del hombre.
- . Pecas, S.(2006). *Llueve sobre el exilio*. Córdoba: el emporio ediciones.
- . Regazzoni, S. (2006). *Alma cubana: transculturación, mestizaje e hibridismo*. España: Iberoamericana.
- . Santamarina, C. y Marinas, J. M. (1999). Historia oral. En Gutiérrez (coord.). *Método y técnicas cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Síntesis Psicológica.
- . Smelser, N y Warner, J.(1991). *Teoría Sociológica. Análisis histórico y formal*. Madrid:Espasa Calpe.
- . Viviana, Pastor. (2012). *Tiempo de San Juan*. Fecha consultada: 17-10-18. <https://www.tiempodesanjuan.com/sanjuan/2012/12/11/edgardo-mendoza-mostacho-insurrecto-23006.html>

